



Asociación Española  
de Consultores  
de Empresa

## FORMACIÓN

### OBRAS SIN IVA. RECUERDE LOS NUEVOS SUPUESTOS DEL SUJETO PASIVO

Cuando realiza la ejecución de una obra, ¿sabe si está realizando correctamente las facturas?, ¿son con IVA o sin IVA?. En el caso de las reformas que realizo o que me realizan, ¿las facturas son con IVA o sin IVA?. Si sirvo los materiales en una obra, ¿facturo con IVA o sin IVA? Sepa qué tiene que incluir en las facturas cuando se produce la ISP. Sabe las casillas a cumplimentar, en los modelos 303 y 390, para la declaración de este nuevo supuesto de Inversión del Sujeto Pasivo. Nosotros se lo contamos.

PONENTE: Almudena Sánchez Betes

DIRIGIDO A: Asesores fiscales, Asesores de empresa, Profesionales del sector

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

10/10/2019 de 16:00 a 17:00 horas